Dª Mª LUISA MARABOTTO AGUDO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el Presidente del I.M.D. asistido por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, reunida en segunda convocatoria, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2010, en el segundo punto del orden del día relativo a "Suministro de alquiler montaje y desmntaje de carpas, jaimas y Stands para la XXVI Media Maratón de Córdoba", adoptó el siguiente tenor literal que consta en acta:

"2.- Suministro de alquiler, montaje y desmontaje de carpas, jaimas y stands para la XXVI Media Maratón de Córdoba: Apertura sobre "A".
Procedimiento Abierto
Tipo de licitación: 71.744 € (IVA INCLUIDO)

Dentro del plazo establecido se han recibido las siguientes empresas:

- Ferias y Eventos, S.L.: Documentación Administrativa: Correcta.

- Travel Dos Servirapid S.A.: Falta apartado i) "D.N.I. del representante de la empresa" y apartado k) del sobre "A" de la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto: "la solvencia técnica se acreditará en los contratos de suministro mediante la documentación señalada en la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas." En concreto: Relación de los principales trabajos realizados en los últimos 3 años, de características similares al servicio objeto de este contrato, y que incluyan al menos el montaje de una carpa de dimensión igual o superior a 1.500 metros cuadrados. Estos servicios se acreditarán mediante certificados expedidos por el órgano competente o por medio de una declaración del empresario.

- *Relación del stock de material, objeto del presente contrato, del que dispone la empresa licitadora; así como acreditación fehaciente de su antigüedad.*
- *Cualificación técnica de los profesionales que intervendrán en los montajes necesarios para realizar el servicio objeto de este contrato.*

Se dan tres días para presentar la mencionada documentación, indicándose que podrá recibirse mediante fax o al email de contratación.

-Carpas Vip Event´s, S.A.: Falta en relación con la letra k) del sobre "A" de la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la parte de la solvencia técnica señalada en la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas, y en concreto el "Certificado de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado 14001:2004 Sistema de gestión ambiental".

Se dan tres días para presentar la mencionada documentación, indicándose que podrá recibirse mediante fax o al email de contratación.

- Toldos y Carpas El Antequerano, S.L.: Falta de la letra k) del sobre "A" de la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la parte de la solvencia técnica señalada en la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas, la "Relación del stock de material, objeto del presente contrato, del que dispone la empresa licitadora; así como acreditación fehaciente de su antigüedad. Y la Cualificación técnica de los profesionales que intervendrán en los montajes necesarios para realizar el servicio objeto de este contrato" y

PAPEL RECICLADO

"Certificado de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado 14001:2004 Sistema de gestión ambiental".

Se dan tres días para presentar la mencionada documentación, indicándose que podrá recibirse mediante fax o al email de contratación.

Estando prevista la siguiente mesa de contratación para el día 20 de septiembre y a la vista del retraso que los tres días van a suponer, se publicará en el perfil nueva fecha y hora de apertura del sobre "B"."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación, que firmo en Córdoba a diecisiete de septiembre de dos mil diez

PAPEL RECICLADO